	FORMATO	CÓDIGO	MS-GP-FR-036
ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	GESTIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA	VERSIÓN	1
	INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE INTERVENTORÍA / CONSULTORÍA	FECHA	29/10/2025

INFORME DE SUPERVISIÓN (consecutivo)	# 9

1. INFORMACIÓN DE COMISIÓN (en caso de ser funcionario)

RESOLUCIÓN N°. | N/A

CONSECUTIVO N° N/A

2. DESCRIPCION DE LOS CONTRATOS

CONTRATO (NUMERO)	ICCU-276-2025 (OBRA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	21/03/2025	**FECHA INCIO**	22/04/2025
	ICCU-234-2025 (INTERVENTORÍA)	**FECHA SUSCRIPCIÓN**	7/03/2025	**FECHA INCIO**	22/04/2025
NOMBRE CONTRATISTA	CONTRATISTA DE OBRA		CONSORCIO ICCU G3	**NIT**	901.917.583-7
	CONTRATISTA DE INTERVENTORIA		CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 26	**NIT**	901.920.055-0

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA	REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA DESDE EL ACCESO EN LA CONCESIÓN SABANA DE OCCIDENTE AL CASCO URBANO MUNICIPIO DE NOCAIMA, CUNDINAMARCA.
OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL Y LEGAL AL PROYECTO "REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA DESDE EL ACCESO EN LA CONCESIÓN SABANA DE OCCIDENTE AL CASCO URBANO MUNICIPIO DE NOCAIMA, CUNDINAMARCA".
PLAZO EJECUCIÓN OBRA	El plazo de ejecución es de SEIS (6) meses según el acta de inicio, va desde el 22 de Abril del 2025 hasta el 21 de Octubre de 2025 (y/o hasta ejecutar el 100% del contrato de obra-según lo que se indique en la Clausula de Plazo).
PLAZO EJECUCIÓN INTERVENTORÍA	El plazo de ejecución es de OCHO (8) meses según el acta de inicio, va desde el 22 de Abril del 2025 hasta el 21 de Diciembre de 2025 (y/o hasta ejecutar el 100% del contrato de obra-según lo que se indique en la Clausula de Plazo).
MODIFICACIONES AL CONVENIO (Detallar Otrosies, modificatorios, etc)	Modificatorio No. 1 del 21/07/2025 al contrato de obra No. ICCU 276 de 2025, por la incorporación de actividades no previstas y el balance de mayores y menores cantidades presentadas en el presupuesto oficial del presente contrato. Modificatorio No. 2 del 30/12/2025 al contrato de obra No. ICCU 276 de 2025, por la incorporación de actividades no previstas en la adición presupuestal No. 1, y el balance final de mayores y menores cantidades presentadas en el presupuesto oficial del presente contrato.
PRORROGAS (Insertar filas necesarias)	*Prórroga en tiempo No. 1 del 04/12/2025 al contrato de Interventoría No. ICCU 234 de 2025, mediante la cual se concedio ampliar en tiempo por un (01) mes adicional el plazo de ejecución del contrato.* *(…) CLÁUSULA PRIMERA.- PRÓRROGA: Ampliar el plazo de ejecución del presente Contrato de interventoría No ICCU 234 de 2025, hasta el 21 de enero de 2026. (…)*
	Prórroga en tiempo No. 2 del 03/12/2025 al contrato de obra No. ICCU 276 de 2025, mediante la cual se concedio ampliar en tiempo por un (01) mes adicional el plazo de ejecución del contrato. *(…) CLÁUSULA PRIMERA.- PRÓRROGA: Ampliar el plazo de ejecución del presente Contrato de obra No ICCU 276 de 2025, hasta el 21 de enero de 2026. (…)*
	Prórroga en tiempo No. 2 del 30/12/2025 al contrato de Interventoría No. ICCU 234 de 2025, mediante la cual se concedio ampliar en tiempo por tres (03) meses adicionales el plazo de ejecución del contrato. *(…) CLÁUSULA SEGUNDA.- PRÓRROGA: Ampliar el plazo de ejecución del presente Contrato de interventoría No ICCU 234 de 2025, hasta el 21 de abril de 2026. (…)*
	Prórroga en tiempo No. 3 del 30/12/2025 al contrato de obra No. ICCU 276 de 2025, mediante la cual se concedio ampliar en tiempo por tres (03) meses adicional el plazo de ejecución del contrato. *(…) CLÁUSULA SEGUNDA.- PRÓRROGA: Ampliar el plazo de ejecución del presente Contrato de obra No ICCU 276 de 2025, hasta el 21 de abril de 2026. (…)*
SUSPENSIONES (Insertar filas necesarias)	N/A
ADICIONES (Insertar filas necesarias)	Adición presupuestal en tiempo No. 1 del 30/12/2025 al contrato de Obra No. ICCU 276 de 2025, mediante la cual se concedio adicionar recursos al presente contrato. (…) CLÁUSULA PRIMERA.- ADICIÓN: Adicionar en valor al Contrato No. ICCU 276 de 2025, la suma de MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($ 1.768.909.440). (…)
	Adición presupuestal en tiempo No. 1 del 30/12/2025 al contrato de Interventoría No. ICCU 234 de 2025, mediante la cual se concedio adicionar recursos al presente contrato. (…) CLÁUSULA PRIMERA.- ADICIÓN: Adicionar en valor al Contrato No. ICCU 234 de 2025, la suma de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS MCTE ($ 281.205.330). (…)
FECHA DE TERMINACIÓN OBRA	El plazo de ejecución es hasta el 21 de Abril de 2026, según Prórroga en tiempo No. 3 del 30 de diciembre de 2025.
FECHA DE TERMINACIÓN INTERVENTORIA	El plazo de ejecución es hasta el 21 de Abril de 2026, según Prórroga en tiempo No. 2 del 30 de diciembre de 2025.

FORMA DE PAGO - OBRA	1. La entidad entregará un anticipo por un equivalente al 20% del valor total del contrato. 2. El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales de avance de obra sin que exceda el 95% del valor total del contrato. 3. Un pago final equivalente al 5% del contrato una vez recibida a satisfacción la obra y suscrita el acta de liquidación definitiva. 4. El presente contrato cuenta con formula de ajuste, la cual se encuentra descrita dentro del Anexo No. 1 - Anexo técnico. Se pagarán actas mensuales de recibo parcial de obra, considerando que el avance de ejecución del proyecto será medido con base en el programa de inversiones presentado por el Contratista de Obra y que refleja las condiciones reales del proyecto. El precio unitario incluye todos los gastos directos e indirectos, derivados de la celebración, ejecución y liquidación del contrato.	**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$8.629.363.156,00

FORMA DE PAGO INTERVENTORIA	1. La entidad entregara un anticipo equivalente al 15% del valor total del contrato. 2. El valor restante del valor total del contrato se pagará mediante actas parciales mensuales sin que exceda el 95% del valor total del contrato. 3. El 5% restante del valor del contrato se pagará una vez sea firmada el acta de liquidación del contrato. El pago al interventor se efectuará dentro de los (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura y visto bueno por parte del supervisor designado del recibo a satisfacción de las actividades, acompañada del acta de recibo y de la certificación de encontrarse el interventor al día en el pago de aportes al Sistema de la Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con lo señalado en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.	**VALOR DEL CONTRATO (incluir adiciones)**	$1.031.086.210,00

	PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	22/12/2025 al 21/01/2026

3. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Contrato de obra

Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**	
Cumplimiento	39-44-101171085 ANEXO 7	**22/04/2025**	**21/10/2026**	**$ 1.725.872.631,20**
Anticipo	39-44-101171085 ANEXO 7	**22/04/2025**	**21/10/2026**	**$ 1.372.090.743,20**
Pago de salarios	39-44-101171085 ANEXO 7	**22/04/2025**	**21/04/2029**	**$ 431.468.157,80**
Estabilidad de la obra	39-44-101171085 ANEXO 7	**22/04/2025**	**21/04/2029**	**$ 2.558.808.946,80**
Todo Riesgo				

Contrato de interventoría

Póliza:		Vigencia		Valor Amparado
Amparo	**Número**	**Desde**	**Hasta**	
Cumplimiento	45-44-101164322 ANEXO 7	**22/04/2025**	**21/08/2026**	**$ 103.108.621,00**
Anticipo	45-44-101164322 ANEXO 7	**22/04/2025**	**21/08/2026**	**$ 154.662.931,00**
Pago de salarios	45-44-101164322 ANEXO 7	**22/04/2025**	**21/04/2029**	**$ 51.554.310,50**
Calidad del servicio	45-44-101164322 ANEXO 7	**21/04/2026**	**21/04/2028**	**$ 309.325.863,00**
Todo Riesgo				

4. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO (Cuando aplique)

Verificación Requisitos de personal Evaluación técnica (Adjuntar Formato Análisis y Aprobación Hojas de Vida MS-GP-FR-30 REVISIÓN HOJAS DE VIDA)	**Responsable diligenciamiento**	Ing. Mariadelpilar Suárez Monzón Gestora del Contrato de Obra Supervisora del Contrato de Interventoría
	Fecha diligenciamiento	25/04/2025 12/05/2025 19/05/2025 19/06/2025 27/06/2025 21/01/2026

4. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE

El proyecto “Rehabilitación y mantenimiento de la vía desde el acceso en la Concesión Sabana de Occidente al casco urbano del municipio de Nocaima – Cundinamarca”, ejecutado mediante el contrato de obra pública ICCU No. 276 de 2025 y supervisado a través del contrato de interventoría ICCU No. 234 de 2025, continúa su ejecución dentro del plazo contractual vigente, con fecha de terminación prevista para el 21 de abril de 2026.

A la fecha del informe, el proyecto registra 271 días transcurridos de ejecución, con un avance físico ejecutado del 55,10 % frente a un avance programado del 44,85 %, lo que representa un adelanto aproximado del 10,25 % respecto a la programación contractual.

Durante la última semana reportada se adelantaron actividades principalmente relacionadas con demoliciones, obras de drenaje y adecuación de cunetas, destacándose la demolición de estructuras de separador, excavaciones para estructuras de confinamiento, reconstrucción de cunetas y actividades asociadas a alcantarillas, lo cual evidencia la continuidad en los trabajos de rehabilitación y adecuación de la infraestructura vial.

Adicionalmente, la interventoría continúa realizando seguimiento a los componentes técnico, administrativo, ambiental, social y de seguridad y salud en el trabajo, verificando el cumplimiento de los planes y programas establecidos para la ejecución del proyecto.

De acuerdo con la información reportada por la interventoría, el proyecto presenta un avance satisfactorio en términos generales, manteniendo un comportamiento favorable frente al cronograma contractual.

Avance técnico de obra:

Durante el periodo evaluado se ejecutaron actividades relacionadas con:

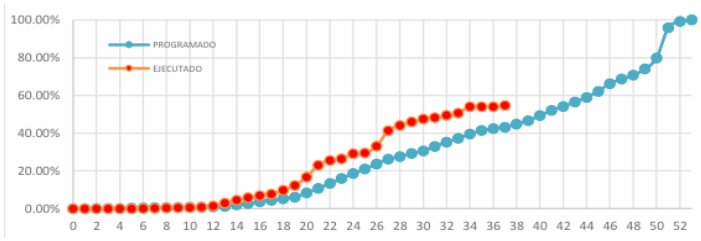
Demolición y retiro de material del separador vial entre el Km 0+030 y el Km 0+095.
Intervención de estructuras de drenaje, incluyendo recalce de cabezote y aletas de alcantarilla en el Km 0+957.
Reconstrucción de cunetas en concreto entre el Km 1+280 y el Km 1+500.
Excavaciones y conformación de estructuras de confinamiento para cunetas en el sector Km 2+050 al Km 2+058,3.

Estas actividades hacen parte de las obras necesarias para garantizar la estabilidad hidráulica y funcionalidad de la vía dentro del proceso de rehabilitación y mantenimiento.

Asimismo, dentro de la gestión técnica se adelantaron apiques exploratorios en el sector Km 2+660 al Km 3+453, con el fin de verificar las condiciones de la estructura del pavimento conforme a lo establecido en la Adición No. 1 del contrato de obra, lo cual permitirá validar las intervenciones requeridas en dicho tramo.

RELACIÓN PROGRAMADO/EJECUTADO:

Incluir Resumen de Curva "S", indicando el % programado vs. Ejecutado a la fecha 18/01/2026, y al final el % de atraso (en caso de existir)



AVANCE FISICO DEL CONTRATO			
	% PROGRAMADO A LA FECHA	% EJECUTADO HASTA LA FECHA	DIFERENCIA (+ Adelanto - Atraso)
Acumulado anterior	43.17%	54.75%	11.58%
Durante el periodo	1.68%	0.36%	-1.33%
Acumulado Actual	44.85%	55.10%	10.25%

AVANCE O ATRASO DEL CONTRATO EN TIEMPO			
DURACIÓN (DÍAS)	DIAS TRANSCURRI.	DIAS QUE FALTAN	DIFERENCIA EN DIAS
365	272.00	93	37.42

5. BALANCE FINANCIERO DE LOS CONTRATOS

NOMBRE CONTRATISTA	CONSORCIO ICCU G3	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA 26
Anticipo	$1.372.090.743,00	$154.662.931,00
Pago No. 1	$543.363.949,83	$61.401.347,00
Pago No. 2	$1.086.780.865,51	$72.825.441,00
Pago No. 3	$0,00	$72.729.884,00
Pago No. 4	$0,00	$79.664.729,00
Pago No. 5	$0,00	$78.359.893,00
Pago No. 6	$0,00	$70.789.768,00
Pago No. 7	$0,00	$0,00
Pago No. 8 (Insertar las filas necesarias)	$0,00	$0,00
Valor Pagado Total	$3.002.235.558,00	$590.433.993,00
Saldo Pendiente por Cancelar	$5.627.127.598,00	$440.652.217,00
Porcentaje de ejecución	34,79%	57,26%

6. SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se verificó pago de seguridad social y parafiscales y se deja registro en el formato REVISIÓN SEGURIDAD SOCIAL SUPERVISORES.(Adjunto) UNICAMENTE APLICA PARA CONTRATOS DE INTERVENTORIA Y Consultoría (MS-GC-FR-013 MODELO DE CÁLCULO DEL IBC Y EL VALOR A CANCELAR EN SALUD, PENSIÓN Y ARL A CONTRATISTAS O BENEFICIARIOS DE OPS EN LOS CONTRATOS - ICCU)	**Responsable diligenciamiento**	Ing. Mariadelpilar Suárez Monzón Gestora del Contrato de Obra Supervisora del Contrato de Interventoria
	Fecha diligenciamiento	19/08/2025 17/09/2025 22/10/2025 25/11/2025 26/11/2025 17/12/2025

7. IMAGEN INSTITUCIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL

Verificación del uso adecuado de la imagen institucional	**Vallas**	**SI**	**Chalecos**	**SI**
	Cascos	**SI**	**Otros**	**N/A**
Se verifica el cumplimiento de los requisitos de Seguridad industrial	**SI**	**X**	**NO**	

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO

Registro fotografico del contrato de obra e interventoría....(Incluir comentarios generales a las fotografias)	
N/A	**N/A**

9. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conclusiones:

• El proyecto presenta un comportamiento favorable en términos de avance físico y financiero, evidenciando un progreso superior al programado, lo cual indica una adecuada dinámica de ejecución de las actividades contractuales.

• Las actividades desarrolladas durante el periodo corresponden principalmente a obras preliminares, drenaje y adecuación de infraestructura hidráulica, fundamentales para garantizar la durabilidad y funcionalidad de la estructura vial.

• La interventoría mantiene un seguimiento permanente a los componentes técnico, administrativo, ambiental, social y de seguridad laboral, lo cual contribuye al control integral del proyecto.

• Se identifican aspectos administrativos pendientes por parte del contratista, especialmente relacionados con la entrega de información técnica, protocolos de calidad y respuestas a comunicaciones emitidas por la interventoría.

• No se evidencian problemáticas relevantes relacionadas con disponibilidad de recursos, aspectos ambientales, sociales o de seguridad industrial que comprometan la continuidad de las actividades del proyecto.

En términos generales, se concluye que el proyecto presenta un desarrollo acorde con las condiciones contractuales y técnicas establecidas, manteniendo un comportamiento favorable en su ejecución, sin evidenciarse a la fecha situaciones críticas que comprometan el cumplimiento del objeto contractual o el plazo previsto para su finalización.

Recomendaciones:

• Reiterar formalmente al contratista de obra la obligación de atender oportunamente las comunicaciones emitidas por la interventoría, particularmente aquellas relacionadas con la entrega de ensayos de laboratorio, protocolos de calidad y ajustes técnicos solicitados.

• Solicitar al contratista fortalecer el control documental y la trazabilidad de los procesos de calidad, garantizando la entrega oportuna de los soportes técnicos que respalden la ejecución de las actividades constructivas.

• Requerir la implementación estricta del Plan de Manejo de Tránsito (PMT) en todos los frentes de obra, incluyendo la presencia permanente de auxiliares de tráfico y señalización adecuada, con el fin de garantizar la seguridad de los usuarios de la vía.

• Recomendar al contratista mantener disponibilidad suficiente de materiales e insumos para evitar posibles retrasos en la ejecución de las actividades previstas en el cronograma.

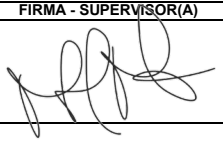
• Continuar con el seguimiento técnico permanente a las actividades críticas del proyecto, especialmente aquellas relacionadas con la estructura del pavimento, drenajes y cunetas, garantizando el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato.

• Mantener el acompañamiento y verificación por parte de la interventoría en los procesos constructivos y en la ejecución de las actividades derivadas de la adición contractual, con el fin de asegurar la correcta ejecución del objeto contractual.

10- ANEXOS

INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 35 (Del 22/diciembre/2025 al 28/diciembre/2025)
INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 36 (Del 29/diciembre/2025 al 04/enero/2026)
INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 37 (Del 05/enero/2026 al 11/enero/2026)
INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 38 (Del 12/enero/2026 al 18/enero/2026)
INFORME SEGUIMIENTO SEMANAL INTERVENTORÍA No. 39 (Del 19/enero/2026 al 25/enero/2026)
ACTAS DE REUNIÓN Y/O COMITÉ DE SEGUIMIENTO AL 21/enero/2026. (2 comités en el presente período, para un total de 23 comités)

FUNCIONARIOS / CONTRATISTAS

NOMBRE	CARGO	FIRMA - ELABORÓ
N/A	N/A	N/A
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA - SUPERVISOR(A)**
MARIADELPILAR SUÁREZ MONZÓN	GESTORA DEL CONTRATO DE OBRA SUPERVISORA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	
FECHA DEL PRESENTE INFORME	lunes, 2 de marzo de 2026	